

EN ESTA EMISIÓN

1. Autorización de organización de una sociedad administradora de plataforma de financiamiento participativo financiero

1. Autorización de organización de una Sociedad Administradora de Plataforma de Financiamiento Participativo Financiero

Mediante Resolución de la Intendencia General de Investigación e Innovación N°002-2021-SMV, publicada el 19 de diciembre de 2021, se otorgó Mint Investment SAS la autorización de organización de una sociedad administradora de plataforma de financiamiento participativo financiero que será denominada Bloom Crowdfunding S.A.C. Sociedad Administradora de Plataforma de Financiamiento Participativo Financiero.

Se precisa que la autorización tendrá una vigencia improrrogable de un (01) año a partir de su notificación.